

BASES DEL MÁSTER

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN
ACCESIBILIDAD CULTURAL

CURSO ACADÉMICO
2023-2024



ÍNDICE DE CONTENIDOS



1. EL MÁSTER EN ACCESIBILIDAD CULTURAL
2. OBJETIVOS
3. LENGUAS DE TRABAJO
4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN
6. DURACIÓN DEL MÁSTER
7. ORGANIZACIÓN
8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA
10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA
11. COMIENZO DE SESIONES
12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS
13. FASE FINAL
14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL
15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA
16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO
17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN
18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS
19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS
20. FORMACIÓN ADICIONAL

1. EL MÁSTER EN ACCESIBILIDAD CULTURAL

El **Máster en Accesibilidad Cultural** es un Título Propio de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) en alianza académica con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD).

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del **Máster en Accesibilidad Cultural** son los siguientes:

- Ofrecer una formación detallada y específica en el ámbito de la **accesibilidad**, particularmente a la **información**, a la **comunicación** y a los **contenidos culturales**.
- Ofrecer una formación detallada y específica en aquellas **técnicas de comunicación** de acuerdo con las diferentes discapacidades que se tratarán a lo largo del curso: **discapacidad sensorial** (auditiva y visual), **cognitiva** y **pluridiscapacidad**.
- Ofrecer una formación detallada y específica, a partir de una **aproximación teórico-práctica**, de los conocimientos y fundamentos necesarios para adentrarse en las **técnicas** y **habilidades** que se requieren para hacer accesibles los contenidos culturales en sus diferentes modalidades (cine, televisión, teatro, museos, etc.).

El carácter del máster será fundamentalmente **práctico** y tendrá una carga **equivalente a 60 créditos**, con un cómputo de 25 horas de trabajo cada crédito.

3. LENGUAS DE TRABAJO

La lengua de trabajo del **Máster en Accesibilidad Cultural** será el **español**. Tanto el contenido como los ejercicios estarán redactados en esta lengua. Por lo tanto, no se requerirá el dominio de ninguna lengua extranjera.

El nivel aconsejado de competencia lingüística será el equivalente a un **C2 en lengua española** para el alumnado que no sea nativo.



4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Para poder cursar el **Máster en Accesibilidad Cultural** se deberá disponer de un **ordenador** (con **sistema operativo Windows**, en la medida en la que todos los programas y aplicaciones existentes para los trabajos del curso están configurados para su uso según este sistema operativo), unos **auriculares** y un **micrófono** (puede ser suficiente con el del ordenador si este es un portátil) y una conexión a Internet estable y segura.

En todo momento se emplearán **programas de descarga gratuita**, o bien versiones demo igualmente gratuitas disponibles en la red.

5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN

La actividad académica del **Máster en Accesibilidad Cultural** se realizará realizarse en Modalidad Presencial o a Distancia (*online*).

5.1 Modalidad Presencial. El curso 2023-2024 contará con una Modalidad Presencial, que se impartirá en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (Sevilla). Las sesiones presenciales estarán distribuidas en **dos o tres sesiones semanales** y se informará al alumnado del horario definitivo antes del inicio de las enseñanzas.

Esta modalidad tendrá un cupo de **entre 25 y 50 plazas**. En caso de no alcanzarse el **mínimo (25 solicitudes)** durante el primer plazo de inscripción entre 15 de abril y 10 de mayo, solo se procederá con la Modalidad a Distancia; y en caso de superarse el **máximo (50 solicitudes)**, se procederá a una prueba de selección entre los solicitantes.

El alumnado que se decida por esta modalidad habrá de tener disponibilidad de asistencia a las sesiones ya que esta será obligatoria. En caso de no poder asistir de forma regular, siempre tendrá la opción de pasar a la Modalidad a Distancia.

En el caso de la Modalidad Presencial, la lengua de impartición de estas sesiones será el **español** y será necesario contar con un ordenador portátil, auriculares y micrófono para poder participar en las sesiones.

El acceso a los materiales y a las tareas evaluables será exactamente igual para el alumnado de la Modalidad Presencial y de la Modalidad a Distancia.

5.2 Modalidad a Distancia. Esta modalidad está basada en la carga en la plataforma virtual de estudios, por parte de la organización, del material correspondiente a cada módulo, en virtud del cronograma de estudios. Esta carga de materiales teóricos vendrá acompañada de un programa adicional de sesiones virtuales en forma de webinarios. Se deberá asistir al menos al 50 % de estos webinarios salvo causa justificada.

El alumnado dispondrá también de un horario de tutorías telefónicas y electrónicas con los distintos profesores o tutores con el fin de poder consultar cualquier duda relacionada con la elaboración de las tareas, así como de cambiar impresiones sobre el manejo de los programas, las técnicas tratadas en cada módulo y las correcciones practicadas sobre los trabajos presentados.

La distribución de los contenidos y materiales correspondientes a los diferentes módulos y asignaturas se establecerán a través del cronograma de estudios, que se facilitará al estudiante durante el proceso de inscripción en el curso. En este cronograma se detallarán también las fechas de entrega de tareas por parte del alumnado y la devolución de tareas corregidas por parte del profesorado.

6. DURACIÓN DEL MÁSTER

Los estudios se desarrollarán durante el **curso académico 2023-2024** con inicio en octubre de 2023 y finalización en julio de 2024. Quienes necesiten más de los dos semestres previstos para acabar los estudios, encontrarán más información en el **punto 18**.



7. ORGANIZACIÓN

La organización del **Máster en Accesibilidad Cultural** está integrada por:

Coordinación Académica:

Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

Coordinación de Prácticas:

Dña. Inés Franco Fernández (ISTRAD)

Comisión Académica:

(por orden alfabético de apellidos):

Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
Dra. Rocío Márquez Garrido (ISTRAD)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
Dra. Cristina Ramírez Delgado (ISTRAD)
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

Coordinación de Trabajo de Fin de Máster:

Dña. Laura María Fernández Ortega (ISTRAD)

8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Habrán tres períodos posibles para formalizar la inscripción:

- 1.º Período de inscripción:** **15 de abril** a **10 de mayo** de 2023
- 2.º Período de inscripción:** **15 de junio** a **10 de julio** de 2023
- 3.º Período de inscripción:** **1 de septiembre** a **30 de septiembre** de 2023

En cualquiera de estas fases, se podrá enviar la inscripción de forma virtual a través del formulario disponible en www.accesibilistrad.com o bien directamente en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD) (**de 9:00 h a 14:00 h / 15:30 h – 17:30 h de lunes a jueves y los viernes de 9:00 h a 14:00 h**).

Una vez finalizado el plazo, a los solicitantes seleccionados se les comunicará su admisión por correo electrónico y se les enviará —por correo electrónico o postal, según preferencia— la documentación necesaria para realizar los trámites de matrícula.



9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Para realizar los trámites de matrícula en el **Máster en Accesibilidad Cultural** será necesario:

- Realizar la **preinscripción** en el plazo previsto y haber sido admitido en los estudios, según lo establecido en el punto anterior.
- Estar en posesión de un **título universitario superior**, con las siguientes dos observaciones: a) el alumnado que en el momento de la solicitud y admisión aún no esté en posesión de su título universitario, dispondrá de plazo para presentarlo hasta el 15 de noviembre de 2023, y b) El alumnado solicitante con titulación universitaria no española podrá optar igualmente al Máster sin necesidad de homologar sus estudios ni de traducir su documentación.
- En cuanto a los **requisitos lingüísticos**, véase el **punto 3**.

10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA

Una vez admitido en los estudios, cada estudiante recibirá un correo con la información relativa a los tutores académicos asignados a cada módulo (pertenecientes al sector profesional o académico de la accesibilidad) a los que podrá recurrir para cualquier duda o problema relacionado con el seguimiento de los estudios.

Además, tanto la Coordinación Académica de los estudios como el personal de Apoyo Docente estarán a su disposición en la sede de ISTRAD para cualquier **consulta (presencial, telefónica o electrónica)** relacionada con su ejercicio profesional de la traducción, así como en lo relativo a su actividad externa al Especialista en los teléfonos y direcciones de correo electrónico especificados más abajo.

Horas de consulta:

Durante la duración de los estudios, de **9:00 h a 14:00 h** y de **15:30 h a 17:30 h** de **lunes a jueves** y los **viernes de 9:00 h a 13:00 h** en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), o bien llamando al teléfono **954 61 98 04**.

En este horario será atendida cualquier tipo de incidencia, así como aclarada cualquier pregunta de tipo tanto organizativo como académico. También estarán a disposición de los matriculados, en todo momento, las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección y administración: direccion@institutotraduccion.com

Coordinación académica: coordinacion.acc@institutotraduccion.com

Asesoría técnica e informática: mastecni@institutotraduccion.com

Tutorías: tutorias.acc@institutotraduccion.com

Las fechas en las que ISTRAD permanecerá cerrado durante el curso académico (periodos vacacionales) estarán publicadas en el punto 10 de las bases disponibles en nuestra página web (www.accesibilistrad.com).

11. COMIENZO DE SESIONES

Las actividades académicas del máster **comenzarán el 9 de octubre de 2023** y, a partir de ahí, se desarrollarán durante todo el curso académico.

Habrà un **acto de apertura** del curso que tendrá lugar el **6 de octubre** y, sin detrimento de que pudiera tener lugar de manera presencial, en cualquier caso, se retransmitirá a través de nuestras redes sociales.

12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS

La oferta correspondiente al **Máster en Accesibilidad Cultural** tendrá una estructura académica desarrollada en los siguientes módulos:

MÓDULO

1

INTRODUCCIÓN A LA ACCESIBILIDAD: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

- 1.1. Fundamentos teóricos: conceptos y definiciones
- 1.2. Legislación y organismos. Diseño universal y ajustes razonables

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dña. Ana Vales Hidalgo (Asesora Técnica CERMI Andalucía)
Dra. María Cruz Blanco Velasco (Arquitecta especializada en accesibilidad universal)

MÓDULO

2

ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN

- 2.1. La comunicación aumentativa y alternativa
- 2.2. Introducción al sistema braille de lectoescritura
- 2.3. Introducción a la lengua de signos española (LSE)
- 2.4. Introducción a la lectura fácil

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dra. Ana Medina Reguera (Universidad Pablo de Olavide - Sevilla)
Dña. María Dolores García Sánchez (Usuaría de sistema braille)
Dña. Lucía Peral López (Intérprete de Lengua de Signos Española)
D. Óscar García Muñoz (Autor de la norma UNE sobre lectura fácil)



MÓDULO
3

ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES I (SUBTITULACIÓN)

- 3.1. Subtitulación para personas sordas
- 3.2. Técnicas de rehablado
- 3.3. Sobretitulado en artes escénicas
- 3.4. Subtitulación para personas con discapacidad intelectual

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dña. Teresa Alba Rodríguez (Investigadora en subtitulación para personas con discapacidad intelectual)
D. Alejandro Carantoña Fajardo (Sobretitulado profesional para ópera, teatro musical y zarzuela)
D. Carlos de la Torre Oliva (Traductor profesional)
D. Pedro Gómez Rivera (Subtitulador en Redbee Media - Ericsson)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

MÓDULO
4

ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES II (AUDIODESCRIPCIÓN)

- 4.1. Audiodescripción y productos multimedia
- 4.2. Análisis previo y redacción del guion
- 4.3. Audiodescripción en artes escénicas

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dra. Esmeralda Azkarate-Gaztelu (Audiodescriptora profesional para teatro)
Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
Dr. Antonio Javier Chica Núñez (Universidad de Granada)
D. Pedro Gómez Rivera (Audiodescriptor y subtitulador profesional)
D. Javier Jiménez Dorado (Ingeniero y fundador de APTENT)
Dra. Gala Rodríguez Posada (Audiodescriptora profesional de cine, teatro y series de plataformas audiovisuales)

MÓDULO
5

ACCESIBILIDAD A LOS BIENES CULTURALES Y AL PATRIMONIO

- 5.1. Accesibilidad al patrimonio
- 5.2. Audiodescripción al patrimonio y bienes culturales

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dra. Nuria Cabezas Gay (Universidad Internacional de Valencia - VIU)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. María Olalla Luque Colmenero (Grupo TRACCE. Universidad de Granada)

MÓDULO

6

ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS DIGITALES

- 6.1. Contenido web accesible
- 6.2. Videojuegos accesibles
- 6.3. Tecnología e innovación en la accesibilidad a la comunicación

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dr. Jesús Torres del Rey (Universidad de Salamanca)
D. Javier Jiménez Dorado (Ingeniero y fundador de APTENT)
D. Óscar Frades Villar (Grupo INNOVA - Universidad Complutense de Madrid)

MÓDULO

7

MÓDULO APLICADO

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dña. Laura María Fernández Ortega (ISTRAD)
Dña. Inés Franco (ISTRAD)
D. Óscar García Muñoz (Autor de la norma UNE sobre lectura fácil)
D. Javier Jiménez Dorado (ingeniero y fundador de APTENT)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
Dña. Sharon Mishell Rivera Lamadrid (ISTRAD)
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

MÓDULO

8

MÓDULO TFM

Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dña. Laura María Fernández Ortega (ISTRAD)
Dña. Inés Franco (ISTRAD)
Dña. Sharon Mishell Rivera Lamadrid (ISTRAD)



13. FASE FINAL

La coordinación de prácticas se pondrá en contacto con cada estudiante entre a lo largo del mes de **octubre** para explicarles el funcionamiento de la fase final del máster y que así pueda seleccionar de entre las opciones ofertadas. Esta fase final, con una carga total equivalente a 20 ECTS, constará de dos módulos:

1. Módulo Aplicado (Equivalencia: 10 ECTS). Para cumplimentar este módulo, el alumnado podrá elegir de entre las siguientes **tres (3) opciones**:

Proyecto. Desarrollo de un proyecto práctico en materia de accesibilidad. El desarrollo de esta opción será necesariamente a distancia.

Prácticas. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de una estancia en una entidad o institución relacionada con la accesibilidad —asignada por la propia organización del máster y radicada en ciudad y país seleccionados por el alumnado—, con una carga lectiva de unas 250 horas de trabajo. El desarrollo de esta modalidad de prácticas podrá ser presencial o a distancia.

Homologación de experiencia o actividad laboral anterior, previa acreditación requerida en su momento.

2. Módulo TFM (Equivalencia: 10 ECTS). Para cumplimentar este módulo, el alumnado podrá elegir de entre las siguientes **tres (3) opciones**:

TFM Proyecto. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de un breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de su proyecto, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Proyecto en el Módulo Aplicado.

TFM Prácticas. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de un breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de sus prácticas, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Prácticas en el Módulo Aplicado.

TFM Homologación. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de una breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de la actividad objeto de la Homologación, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Homologación en el Módulo Aplicado.



14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL

El alumnado disfrutará, sin coste adicional, de un **carné de estudiante internacional** expedido por ISTRAD-ISIC, con fecha de validez desde el **1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024**. Las características y ventajas de este carné de estudiante podrán consultarse en [este enlace](#). A lo largo del mes de **octubre** se enviarán las indicaciones relativas a la obtención de este carné, que será gestionada desde ISTRAD.

15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA

Tras la finalización de los estudios, la Comisión Académica del Máster expedirá los siguientes documentos de forma personalizada:

1. Título final del **Máster en Formación Permanente en Accesibilidad Cultural**, expedido por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), con indicación y relación pormenorizada en su reverso de los distintos módulos. Este Máster forma parte de las enseñanzas no conducentes a la obtención de un título con valor oficial (art. 4.4 del Decreto 84/2004 del 13/Mayo de la CAM).
2. **Certificado e informe detallado** sobre el **rendimiento** obtenido en todos y cada uno de los módulos realizados, con desglose de competencias adquiridas.
3. En caso de que se hayan realizado, **informe detallado** sobre las actividades realizadas y rendimiento obtenido durante las **prácticas**, junto con el correspondiente **certificado acreditativo** de la actividad desarrollada.

El protocolo de expedición de la citada documentación final **comenzará en el momento en que se reciba la última tarea corregida**. En un **plazo de 15 días**, se contactará desde la Dirección del Instituto para iniciar el trámite.



16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO

El coste total del máster—**1770 euros**— podrá ser abonado de una sola vez, o bien ser fraccionado en hasta cinco pagos, los cuales quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Temporización	Importe
Alta en los estudios	354,00 euros
Diciembre de 2023	354,00 euros
Marzo de 2024	354,00 euros
Junio de 2024	354,00 euros
Septiembre de 2024	354,00 euros

El citado importe se corresponde con:

- Precio de la **matrícula de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**: 1570 euros
- Mantenimiento del **Campus Virtual de ISTRAD**: 135 euros
- **Gastos administrativos** de ISTRAD: 65 euros

En caso de que el estudiante tenga algún tipo de **discapacidad igual o superior al 60 %**, se realizará una reducción del 20 % del importe total del Máster. Para poder acogerse a dicha reducción, se deberá presentar un certificado médico que será evaluado por la Secretaría bajo estricta protección de datos.

17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En caso de producirse **error bancario o administrativo** en el abono de algún pago, tanto pago inicial como subsiguientes fraccionamientos, el alumno **podrá solicitar un reembolso** en cualquier momento de los diez días siguientes al pago propiamente dicho, acto seguido tras lo cual se realizará el correspondiente reembolso sin necesidad de ningún trámite extraordinario.

En caso de producirse una **baja**, se podrá solicitar que el **importe abonado** se aplique para el **próximo** en el posgrado en el que se haya inscrito **o cualquier otro ofertado por ISTRAD** hasta un mes después de haber abonado el pago y haber formalizado la matrícula. Este importe se aplicará como último fraccionamiento del nuevo posgrado que vaya a cursar.

18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Quienes por **razones de tipo laboral, profesional o personal** necesiten más de los dos semestres previstos para finalizar los estudios, habrán de **solicitar una rematrícula y abonar las tasas correspondientes** a los créditos pendientes en el programa.

19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Tras el comienzo del curso, el alumnado recibirá un **correo informativo** con las **opciones de homologación y simultaneidad de estudios** disponibles entre los estudios ofertados por ISTRAD. En caso de estar interesados en homologar algún estudio previo realizado en ISTRAD, podrán solicitar esta información.

20. FORMACIÓN ADICIONAL

Durante el desarrollo de los estudios, al alumnado matriculado se le ofrecerá la posibilidad de realizar de **forma gratuita** formación *online* adicional que ofrece ISTRAD en los siguientes ámbitos:

- **Ortotipografía y corrección idiomática**

Dra. Anne Bécart (ISTRAD)
Dra. Aurora Centellas Rodrigo (UDIMA)
Dra. Blanca Garrido Martín (Universidad de Sevilla)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. Cristina Huertas Abril (Universidad de Córdoba)
Dra. Leyre Martín Aizpuru (Universidad de Sevilla)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)

- **Emprendimiento**

Dña. Camille Cartier (Traductora autónoma)
Empresa Tatutrad S.L.
D. Ismael Marín Castañeda (Traductor autónomo)
Dra. Rocío Márquez Garrido (ISTRAD)
Dña. Silvia Nieto Cortés (Traductora autónoma)

El seguimiento de esta formación —con carácter completamente voluntario y opcional— se realizará en modalidad a distancia y estarán incluidos dentro del cronograma de actividades del máster.